





DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 020 / DGDE / 2015. EXPEDIENTE No. 13 /N-17/ 2015.

## ACTA DE INICIO

--- H E C H O S -----

---Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega a la Dra. Myriam Vachez Plagnol, en su carácter de Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, de la Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número 5371/DGDE/2015 de fecha 23 (veintitrés) de septiembre de 2015 (dos mil quince), signado por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, en su carácter de Contralor del Estado de Jalisco, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, L.E. Roberto Rodríguez González, Director de Área de Auditoría, L.C.P. Gustavo García Pérez, Coordinador de Auditoria, L.C.P. Yesica Cotero Moreno, Supervisor de Auditores y L.A.E. Lourdes Celina Gutiérrez Valencia, Auditor, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, y como la C. Abogado. Mónica Lizeth Ruiz Preciado y la C. L.D.G. Georgina Guerrero Villalpando, Prestador de Servicios Profesionales acreditado para coadyuvar en el desarrollo de la revisión, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría a la Secretaría de Cultura en las siguientes áreas: Dirección General Administrativa en específico a la Dirección de Recursos Financieros y sus áreas dependientes, con el objeto de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a.- Control Interno, b.- Fondo Revolvente, c.- Fondos Fijos Habilitados, d.- Bancos, e.- Deudores Diversos y f.- Ejercicio Presupuestal de las Partidas Presupuestales 3711 Pasajes Aéreos Nacionales, 3712 Pasajes Aéreos Internacionales, 3721 Pasajes Terrestres Nacionales, 3722 Pasajes Terrestres Internacionales, 3741 Autotransporte, 3751 Viáticos en el País, 3761 Viáticos en el Extranjero, 3781 Servicios integrales traslado

X



Revisión-4

Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Tels. 01 (33) 3668 1633 01 (33) 4739 0104

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE 002 Página 1 de 5

www.jalisco.gob.mx







DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 020 / DGDE / 2015. EXPEDIENTE No. 13 /N-17/ 2015.

y viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales, 3782 Servicios integrales traslado y viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales y 3791 Otros servicios de Traslado y Hospedaje, en relación con los recursos autorizados por el período comprendido del 01 (primero) de enero de 2014 (dos mil catorce) al 31 (treinta y uno) de diciembre de 2014 (dos mil catorce) y del 01 (primero) de enero del 2015 (dos mil quince) al 31 (treinta y uno) de agosto de 2015 (dos mil quince).

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física de la Dra. Myriam Vachez Plagnol, en su carácter de Titular de la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credenciales expedidas por el Titular de la Contraloría del Estado, con número de empleado s/n, s/n, 157, 187, 165 y s/n, respectivamente, expedidas por el C. Contralor del Estado y/o el C. Director General Administrativo, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos que se detallan al pie de firma del personal comisionado. Dichos documentos fueron exhibidos a la Dra. Myriam Vachez Plagnol, en su carácter de Titular de la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante Credencial para Votar con fotografía, con folio No. 0000102699655 expedida por el Instituto Federal Electoral, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portadora. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, la visitada señala como testigos de su parte a los C.C. Susana Tovar Monraz y Bertha García Arellano, con cargo de Directora de Recursos Financieros y Coordinador de Compras respectivamente, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambas mexicanas, mayores de edad, con domicilio oficial la primera en la calle Ley Lerdo No. 80 B casa 8 colonia Quintas del Federalismo C.P. 45180, en Zapopan, Jalisco y la segunda en calle San Lorenzo No. 2184, colonia Vicente Guerrero C.P.44300 en Guadalajara, Jalisco; las cuales se identifican respectivamente con Credencial para Votar con número de folio 0000021862918 expedida por el Instituto Federal Electoral y por Credencial para Votar con número de folio 00000923002352 expedida por el Instituto Federal Electoral, en las cuales aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadoras, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere y protestan no tener impedimento



Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Tels. 01 (33) 3668 1633

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002 Página 2 de 5

Sou

www.jalisco.gob.mx

01 (33) 4739 0104









Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Tels. 01 (33) 3668 1633 01 (33) 4739 0104



DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 020 / DGDE / 2015. EXPEDIENTE No. 13 /N-17/ 2015.

legal alguno para serlo	

---Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega a la visitada en su carácter de **Titular** de la **Secretaria de Cultura** del Gobierno del Estado de Jalisco, la Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número **5371/DGDE/2015** de fecha 23 (veintitrés) de septiembre de 2015 (dos mil quince).----

---Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsable(s) de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoria a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: a.- Control Interno, b.- Fondo Revolvente, c.- Fondos Fijos Habilitados, d.- Bancos, e.- Deudores Diversos y f.- Ejercicio Presupuestal de las Partidas 3711 Pasajes Aéreos Nacionales, 3712 Pasajes Aéreos Internacionales, 3721 Pasajes Terrestres Nacionales, 3722 Pasajes Terrestres Internacionales, 3741 Autotransporte, 3751 Viáticos en el País, 3761 Viáticos en el Extranjero, 3781 Servicios integrales traslado y viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales, 3782 Servicios integrales traslado y viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales y 3791 Otros servicios de Traslado y Hospedaje, en relación con los recursos autorizados por el período comprendido del 01 (primero) de enero de 2014 (dos mil catorce) al 31 (treinta y uno) de diciembre de 2014 (dos mil catorce) y del 01 (primero) de enero del 2015 (dos mil quince) al 31 (treinta y uno) de agosto de 2015 (dos mil quince), designando como ENLACE al C. José Luis Patiño Guerra, en su carácter de Director General Administrativo de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, quien se identifica con Credencial para Votar con numero de folio No. 022529401 expedida por el Instituto Federal Electoral, quien acepta el cargo conferido. -----

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-0 Página 3 d

www.jalisco.gob.mx

tiembre/2011







DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 020 / DGDE / 2015. EXPEDIENTE No. 13 /N-17/ 2015.

LECTURAYCIERRE DE ACTA
Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen
Leída que fue la presente Acta de Inicio de Auditoría, explicando su contenido alcance a la <b>Dra. Myriam Vachez Plagnol</b> , en su carácter de <b>Titular</b> de la <b>Secretaria de Cultura</b> del Gobierno del Estado de Jalisco y a los que en ella intervinieron, en este momento se le pregunta si tienen algo más que agregar, a la cual manifiesta que:
No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 11:30 (once treinta) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma a la Dra Myriam Vachez Plagnol, en su carácter de Titular de la Secretaria de Cultura de Gobierno del Estado de Jalisco, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la que concluye la cual se firma al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar
Guadalajara, Jalisco. 8 de Octubre de 2015

A SECRETARIA DE CUI TURA DEL BOE

POR LA SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO:

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO:

Dra. Myriam Vachez Plagnol. Secretaria de Cultura. Credencial para votar IFE Folio No. 0000102699655.

TEŞTIGOS:

LD. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.

Director de General de Control y Evaluación
a Dependencias del Ejecutivo.

Credencial de la Contraloría del Estado

Id. Tohn

C. Susana Tovar Monraz.

Directora de Recursos Financieros.

Credencial para votar FE
Folio No 0000021862918.

C. Bertha García Arellano

Coordinador de Compras.

Credencial para votar IFE

Folio No 00000923002352

LE. Roberto Rodríguez González. Director de Área de Auditoría.

Credencial de la Contraloría del Estado

S/N

LCP. Gustavo García Pérez. Coordinador de Auditoría. Credencial de la Contraloría del Estado. Folio No. 157.

1



Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Tels. 01 (33) 3668 1633 01 (33) 4739 0104

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002 Página 4 de 5







DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 020 / DGDE / 2015. EXPEDIENTE No. 13 /N-17/ 2015.

C. José Luis Patiño Guerra. Director General Administrativo Credencial para votar IFE Folio No 022529401.

LCP. Yesica Cotero Moreno. Supervisor de Auditores.

Credencial de la Contraloría del Estado Folio No. 187.

LAE. Lourdes Celina Gutiérrez Valencia. Auditor.

Credencial de la Contraloría del Estado Folio No. 165.

L.D.G. Georgina Guerrero Villalpando.

Prestador de Servicios Profesionales acreditado para coadyuvar en el desarrollo de la revisión.

Credencial de la Contraloría del Estado S/N

1.- "El presente documento contiene información clasificada como RESERVADA de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos de la materia aplicables", o en su caso;

2.-"El presente documento contiene información clasificada como CONFIDENCIAL de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos de la materia aplicables".

3. "Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención (artículo 40 Bis 9. Código Civil del Estado de Jalisco). Asimismo, para efecto de transferir los mismos se requiere autorización de su titular, salvo los casos previstos en el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 020/DGDE/2015 de fecha 08 (ocho) de Octubre de 2015 (dos mil quince) en la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco y consta de 05 (cinco) fojas del Acta y 07 (siete) fojas de identificaciones.----

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002

www.jalisco.gob.mx

Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México, Tels. 01 (33) 3668 1633 01 (33) 4739 0104



